



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

MATERIA: PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MATERIAL DE LOS REGISTROS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: SILVETTI, MARÍA ÁNGELA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0888

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA
INFORMACIÓN
MATERIA: PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MATERIAL DE LOS REGISTROS
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° 2021
CÓDIGO N°: 0888

PROFESOR/A: SILVETTI, MARÍA ÁNGELA

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESOR ADJUNTO INTERINO A CARGO: LIC. MARÍA ÁNGELA SILVETTI

PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MATERIAL DE LOS REGISTROS

a. Fundamentación y descripción

El desarrollo de los contenidos de la materia se basa en la noción de bien cultural en tanto testimonio material dotado de valor de cultura y se enmarca en el concepto de conservación preventiva de los bienes bibliográficos y archivísticos.

b. Objetivos

Objetivo general

La visión integral desde la conservación preventiva exige una reflexión acerca del estado de los bienes culturales, los niveles de protección que poseen, los procesos que los comprenden y de la relación entre estas tres partes; a fin de identificar, analizar, valorar, controlar tanto predictiva y como activamente los agentes de deterioro.

El objetivo de la materia es brindar al futuro bibliotecario-conservador de bienes culturales los fundamentos teóricos para la reflexión, selección y aplicación práctica de acciones preventivas dirigidas a evitar, bloquear, detectar, responder y recuperar los bienes culturales que albergan las bibliotecas y los archivos.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Objetivos específicos

- a) Reflexionen acerca de la evolución de la conservación preventiva,
- b) Identifiquen y comprendan los agentes que afectan a los bienes culturales y los distintos niveles del entorno,
- c) Conozcan y utilicen herramientas para el diagnóstico y análisis de los agentes capaces de producir deterioro,
- d) Propongan y apliquen acciones para el control de tales agentes.
- e) Conozcan y practiquen procedimientos de análisis de materiales, interpreten los resultados y decidan la calidad de los materiales apropiados para la adecuada conservación de los diversos bienes culturales; (se trabajará a nivel de demostración)
- f) Reconozcan la composición y vulnerabilidad de los bienes culturales y en consecuencia propongan soluciones de acondicionamiento, almacenamiento, manipulación, traslado, exhibición y préstamo apropiados para las diversas composiciones materiales de los soportes culturales;
- g) Aprendan procedimientos de respuesta y rescate de los bienes culturales en situaciones de emergencia.
- h) Conozcan los principios de planificación basados en la gestión de riesgos del patrimonio cultural.

c. Contenidos:

Unidad 1: Introducción a la conservación preventiva

Patrimonio y bien cultural. Patrimonio, una noción que se expande. Clasificación de bienes culturales, una visión inclusiva. Definiciones de preservación, conservación preventiva, conservación interventiva.

Herramientas para el diagnóstico integral y la planificación de actividades de conservación. El entorno, las colecciones y los procesos. Enfoque en las soluciones: relevamiento de necesidades de conservación. Enfoque en los riesgos: gestión de riesgos.

Dimensión social de la conservación. Decisiones de conservación compartidas. Los actores institucionales internos y externos. Los procesos vinculados a la preservación y acceso en bibliotecas, archivos y museos.

Unidad 2: El entorno y los niveles de protección

Edificio: el existente, el nuevo, el histórico. Optimización de edificios no pensados como bibliotecas, archivos y museos. Consideraciones de preservación durante el diseño de una biblioteca, archivo y museo. Cuando el edificio es un monumento histórico. Materiales de construcción. Áreas de depósito. Mobiliario. Tipo de mobiliario.

Materiales de conservación. El producto ideal vs. realidad. Evaluación de la vulnerabilidad de los

objetos. Noción de estabilidad física y química de los materiales en el tiempo. Evaluación del contexto: contacto, envoltorio, tiempo de exposición y monitoreo. Plásticos, papeles, cartones, textiles, espumas, adhesivos. Análisis y selección de materiales para la construcción de protectores.

Unidad 3.1: **Agentes ambientales de deterioro**

Humedad relativa y temperatura. Definición de humedad absoluta, humedad relativa, saturación, condensación, punto de rocío y temperatura. Gráfico higrométrico. Rangos aceptables de humedad relativa

y temperatura según los materiales. Monitoreo y control de las condiciones de humedad relativa y temperatura.

Iluminación. Radiación visible e invisible. Definición de iluminancia y radiación ultravioleta. Rangos aceptables de iluminación. Monitoreo y control de las condiciones de iluminación.

Contaminación ambiental. Tipos y fuentes de poluentes. Rangos aceptables de contaminación ambiental. Monitoreo y control de la contaminación dentro del edificio.

Plagas. Descripción de micro y macro organismos. Plagas bibliófagas. Detección y monitoreo de infestaciones. Control por medio de biocidas tóxicos y no tóxicos. Control integral de plagas.

Unidad 3.2: **Agentes deliberados de deterioro**

Disociación. La documentación de la obra. Topografía, inventario y catálogo. Los procesos museológicos, bibliotecológicos y archivísticos. Normas. Monitoreo y control topográfico de existencias. Marcaje.

Fuerzas físicas. Transporte, traslado, embalaje, exhibición y uso. Vulnerabilidades de los materiales culturales. Materiales aptos para la construcción de dispositivos. Monitoreo y control de los bienes culturales en tránsito y uso.

Robo y vandalismo. Motivación y oportunidad. Monitoreo y control del robo hurto y vandalismo.

Unidad 3.3: **Agentes catastróficos de deterioro**

Fuego. Momentos del fuego. Tipos de detectores de fuego. Tipos de extintores. Monitoreo y control por medios químicos y del agua.

Agua. Fuentes de agua. Monitoreo y detección de agua. Introducción al plan de emergencia. Respuesta y rescate. La rueda de rescate.

Unidad 4: **Cuidado de tipos específicos de colecciones**

Aportes de la ciencia a la conservación preventiva: investigación de los materiales compositivos de los bienes culturales. Los ensayos de materiales. Envejecimiento natural y acelerado: condiciones de los ensayos y normas.

Caracterización de colecciones. Clasificación de bienes culturales. Noción de materiales

constitutivos y estructura, vicios inherentes y vulnerabilidad de los bienes culturales. Sistemas de acondicionamiento y manipulación. Maquetas para la estabilización de piezas de bibliotecas, archivos y museos. Identificación de la incidencia de agentes según el nivel de envoltorio. Presentación de casos.

Unidad 5: **Introducción a la gestión de riesgo**

Niveles de actuación. El establecimiento de prioridades de conservación. El informe como herramientas de comunicación transparente. Herramientas para la gestión de condiciones ambientales. La educación de la resiliencia: el caso de la inundación de Florencia 50 años después (1966-2016).

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

La cátedra se reserva el derecho de seleccionar e incluir bibliografía obligatoria, la cual se indicará y compartirá a lo largo de la cursada.

Unidad 1: **Introducción a la conservación preventiva**

A.I.C. *Definition of terminology.* s/f. en línea:
<<http://aic.stanford.edu/library/online/index.html>> [consultado: enero 2006]

A.VV.*Conservación preventiva: Revisión de una disciplina.* (2013). Madrid, Patrimonio Cultural de España.

AAVV., & International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property. (2017). *Sharing conservation decisions.* Rome: ICCROM.

Benoit de Tapol, (2005), Herramientas para el diagnóstico de conservación, Segundo Simposio Internacional desarrollado en Internet por la Fundación Patrimonio Histórico y la SAI, Buenos Aires

BOYLAN, P. J. (2007). *Cómo administrar un museo: manual práctico.* Paris, Unesco.

BOYLAN, P. J., & WOOLARD, V. (2007). *Cómo administrar un museo: manual del instructor.* Paris, Unesco.

CAPLE, Cris (Edit.) (2011) *Preventive Conservation in Museums.* Abigdon: Routledge

COREMANS, PAUL (1969). ORGANIZACIÓN DE UN SERVICIO NACIONAL DE PRESERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, *La Conservación de los Bienes Culturales*, UNESCO, París. pp 77-84

Dardes, Kathleen, et al. (1999). *The Conservation Assessment: A Proposed Model for Evaluating Museum Environmental*

Management Needs. Los Angeles, CA: Getty Conservation Institute. En línea: http://hdl.handle.net/10020/gci_pubs/evaluating_museum_environmental_mngmnt_englishLa> (consultado junio 2018) 10.

European Preventive Conservation Strategy PC Strat – Raphael Programme. European

Commission, (2000), Hacia una Estrategia Europea sobre Conservación Preventiva, Vantaa: Raphael Programme.

GÓMEZ, Marisa, de Tapol, Benoît. Medio siglo de Conservación Preventiva. Entrevista a Gaël de Guichen, Entrevista,

Comité Científico Técnico del GEIC, Madrid, agosto de 2009. En línea < <https://www.geic.com/ojs/download.php?f=3> > (consultado: julio 2018)

GONZÁLEZ-VARAS, Ibáñez I. (1999). *Conservación De Bienes Culturales: Teoría, Historia, Principios Y Normas*. Madrid: Cátedra

GUICHEN, Gael. La conservación preventiva: Un cambio profundo de mentalidad. En línea <<https://comisionpreservacion.blogia.com/2005/010503-la-conservacion-preventiva-un-cambio-profundo-de-mentalidad.php>> (consultado: junio 2018)

HERITAGE, Alison. (2018). Current Issues and Future Strategies in Sharing Conservation Decisions. Rome: ICCROM, pp. 1-10

ROSE, Carolyn. *Conservación preventiva*. Apoyo, 3:2, 1992. En línea: <http://imaginario.org.ar/apoyo/vol3-2_4.htm> [consultado: agosto 2009]

SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, Arsenio, (1999), Políticas de conservación en bibliotecas. Madrid: Arco/libros S.L.

Silveti (2009), Guía de relevamiento de necesidades de conservación en bibliotecas y archivos. Buenos Aires, s/e

Unidad 2: **El entorno y los niveles de protección**

AA.VV. (2002). General precaution for storage areas. Notas del Instituto Canadiense de Conservacion 1/1. Ottawa: CCI

CAPLE, Cris (Edit.) (2011) Preventive Conservation in Museums. Abigdon: Routledge

MICHALSKY, S.; Pedersoli, J. L. (2016) The ABC Method: a risk management approach to the preservation of cultural heritage. Ottawa: CCI-ICCROM

MICHALSKY, S.; Pedersoli, J. L. (2017 versión en español). Guía de gestión de riesgos para el patrimonio museológico. Ottawa: CCI-ICCROM-IBERMUSEOS

TÉTREAU, Jean. (2017) Products Used in Preventive Conservation, Technical Bulletin 32, Ottawa: Canadian Conservation Institute, en línea < <https://www.canada.ca/en/conservation-institute/services/conservation-preservation-publications/technical-bulletins/products-used-preventive-conservation.html> > (consultado junio 2018)

TRINKLEY, Michael. (2001). Consideracoes sobre preservacao na construação e reforma de bibliotecas: planejamento para preservacao. (Trad. Luis Antonio Macedo Ewbank), Río de Janeiro: Projeto Conservacao preventiva em Bibliotecas e Arquivos, Arquivo Nacional

Unidad 3.1: **Agentes ambientales de deterioro**

BOYLAN, P. J., & WOOLARD, V. (2007). *Cómo administrar un museo manual del instructor*. Paris, Unesco.

CAPLE, Cris (Edit.) (2011) *Preventive Conservation in Museums*. Abingdon: Routledge • ERHARDT, D.; MECKLENBURG, M. (1994). Relative humidity re-examined. *Preventive Conservation Practice, Congress*. Ottawa: CCI, sept.

GICHEN, Gael de.(1987). *El clima en los museos*. Lima: PNUD-UNESCO.

ICC. Notas del Instituto Canadiense de Conservación. En línea <http://www.cncr.cl/611/w3-article_56500.html?_noredirect=1> Chile: DIBAM (consultado julio 2018)

MICHALSKY, Stefan (2009) *Luz visible, radiación Ultravioleta e Infrarroja*. Ottawa: Canadian Conservation Institute.

MICHALSKY, Stefan. (2009). *Humedad relativa incorrecta*. Ottawa: Canadian Conservation Institute.

MICHALSKY, Stefan. (2009). *Temperatura incorrecta*. Ottawa: Canadian Conservation Institute.

MICHALSKY, Stefan. *Normas vigentes para iluminación: un equilibrio explícito de visibilidad vs. vulnerabilidad*. Apoyo 9:2. Ottawa: CCI-Apoyo, 1999. http://imaginario.org.ar/apoyo/vol9-2_5.htm [consultado: agosto 2009]

PARKER, T. (1988). *Estudio de un programa de lucha integrada contra las plagas en los archivos y bibliotecas*. Paris: UNESCO-RAMP

RITACCO, M. (2005) *RADIODESINFESTACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RELIGIOSOS*. Buenos Aires ? : Laboratorio Radiodesinfestación-ECARIAN-TIE.

Sebera, Donald. *Isopermas: una herramienta para o gerenciamento ambiental*. Río de Janeiro: CPBA, 2001.

STRANG, T., Kigawa, Rika (2009). *Combatiendo las plagas del patrimonio cultural*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

STRANG, Thomas. *Reducción del riesgo producido por las plagas en las colecciones de patrimonio cultura*. Apoyo 5:2. En línea <http://imaginario.org.ar/apoyo/vol5-2_3.htm> [consultado: enero 2006]

TÉTREAULT, Jean (2009) *Contaminantes*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

TETRAULT, Jean. *Measurement of Ultraviolet Radiation*. Notas del Instituto Canadiense de Conservacion 1/9. Ottawa: CCI

THOMSON, Garry. *El museo y su entorno*. Madrid: Akal, 1998.

VALENTÍN, Nieves. *Tratamientos no tóxicos de desinsectación con gases inertes*. Apoyo 5:2. En línea <http://imaginario.org.ar/apoyo/vol5-2_4.htm> [consultado: enero 2006]

VALENTÍN, Nieves; Vaillant, Milagros; Guerrero, Helbert. *Programa de control integrado de plagas en bienes culturales de países de clima mediterráneo y tropical*. Apoyo, 7:1, 1997. http://imaginario.org.ar/apoyo/vol7-1_11.htm [consultado: enero 2006]

AAVV. *Iluminación, Luz, Visión, Comunicación*. Buenos Aires: Asociación Argentina de

Luminotecnia, 1998.

Unidad 3.2: Agentes deliberados de deterioro

BOYLAN, P. J., & WOOLARD, V. (2007). *Cómo administrar un museo manual del instructor*. Paris, Unesco

CAPLE, Cris (Edit.) (2011) *Preventive Conservation in Museums*. Abigdon: Routledge

DIBAM. (2011). *La Documentación de Colecciones en los museos de la DiBAM*. Santiago, Chile: DIBAM

MARCÓN, Paul (2009). *Fuerzas físicas*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

Ministerio de Cultura. (2014?). *Guía para manipulación, embalaje transporte y almacenamiento de bienes culturales muebles*. Colombia s/c: Ministerio de Cultura

NAGEL VEGA, L; et al (2008). *Manual de registro y documentación de bienes culturales*. Santiago, Chile: Getty – DIBAM

RAPHAEL, Toby. *Exhibit conservation Guidelines: Incorporating Conservation into Exhibit Planning, Design and Fabrication*, NPS, Harper`s ferry Center, 1999

TACÓN, Javier. (2011). *El marcaje con sellos, inscripciones y etiquetas de propiedad e identificación de grabados, dibujos, manuscritos y libros raros y valiosos*. Madrid: UCM

TREMAIN, David. *Robos y vandalismo*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

WALLER, R.; CATO, P. (2009). *Disociación*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

Unidad 3.3: Agentes catastróficos de deterioro

STEWART, D. (2009). *Fuego*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

TREMAIN, D. *Agua*. Ottawa: Canadian Conservation Institute

Dorge, V.; Jones, S. (1999). *Creación de un plan de emergencias. Guía para museos y otras instituciones culturales*. Los Ángeles: Getty Conservation Institute.

CRCC.(201?). *Fungal contaminants of Cultural Heritage. Database*. Francia, s/c: Centre de Recherche sur la Conservation des Collections (CRCC). En línea < <http://mycota-crcc.mnhn.fr/site/accueil.php?lang=eng>> (consultado julio 2018)

Unidad 4: Cuidado de tipos específicos de colecciones

GÓMEZ, María Luisa. *Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*. Madrid: Cátedra, 1998.

GONZÁLEZ Varas, Ignacio. *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra, 1999

HOLLEN, Norma (1999). *Introducción a los textiles*. Editorial Limusa. México D.F. 1999.

RAPHAEL, Toby. *Exhibit conservation Guidelines: Incorporating Conservation into Exhibit Planning, Design and Fabrication*, NPS, Harper`s ferry Center, 1999

TETREAULT, J. *Materiales para exhibición. El bueno el malo y el feo*. "Exhibition and Conservation" Preprint, Edinburgo: Scottish Society for Conservation and Restoration (SSCR). 79-87

TETREAULT, J. Products used in preventive conservation. Technical Bulletin 32. Ottawa: CCI

TETREAULT, jean. Low-Cost Plastic/Aluminum Barrier Foil. Canadian Conservation Institute (CCI) Notas del Instituto Canadiense de Conservacion 2/2. Ottawa: CCI

AAVV. British Library. Data base of materials test results. En línea <https://www.britishmuseum.org/pdf/How%20to%20use%20the%20database_web_final.pdf> (consultado julio 2018)

Unidad 5: **Introducción a la gestión de riesgo**

MICHALSKY, S.; PEDERSOLI, J. L. (2017 versión en español). *Guía de gestión de riesgos para el patrimonio museológico*. Ottawa: CCI-ICCROM-IBERMUSEOS

MICHALSKY, S.; PEDERSOLI, J. L. *The ABC Method*. Ottawa: ICC-UNESCO

SILVETTI, M. (2017). *PROGETTO TOSCANA FIRENZE 2016 L´alluvione, le alluvioni. 50° anniversario dell alluvione di Firenze Florencia-Toscana*. Anuario TAREA no 4. Buenos Aires: UNSAM Edita.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Se evaluará a los alumnos de acuerdo a su participación en los distintos espacios ofrecidos para los encuentros virtuales sincrónicos y diacrónicos, comentarios críticos de la bibliografía en los foros y la participación en trabajos colaborativos en equipos.

La unidad 1 se evaluará por medio de un resumen comentado, dedicado a reflexionar sobre los avances y aplicaciones locales de los principios de la conservación preventiva, a entregar en el campus.

La unidad 2 por medio de participación en foros donde se dejarán reflexiones críticas sobre la bibliografía ofrecida y la colección de imágenes que grafiquen formas de acondicionamiento de bienes culturales (padlet colaborativo). Todo lo mencionado hasta aquí constituirá la primera nota.

La unidad 3, 4 y 5 se evaluará a través de un trabajo integrador en formato IMMRyD, en el cual expliciten y fundamenten una propuesta de acondicionamiento de una tipología de bien cultural a nivel colección teniendo en cuenta el modelo metodológico que propone el sistema de gestión de riesgos, constituyendo así la segunda nota del cuatrimestre.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido. La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.


A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los

Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones

Se recomienda poseer conocimientos básicos de conservación. Así mismo la materia se ofrece como una opción para estudiantes interesados por los cuidados preventivos de los bienes culturales, provenientes de otras carreras y universidades. La cátedra posee una experiencia exitosa con estudiantes de antropología que realizan su orientación en arqueología, también en menor número con estudiantes de edición, de letras como así también con estudiantes de otras universidades que desean ampliar sus conocimientos sobre conservación preventiva. Se avisa que el enfoque de este nuevo programa enfatiza sobre la metodología conocida como gestión de riesgos

Firma 

Lic. María Angela Silveti

Prof. Adjunta a cargo



Mg. Carmen L. Silva

Directora